

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**  
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad**  
**con sus programas operativos**



| N°   | Descripción de la Unidad                        | Objetivos de la Unidad   | Indicador  | Meta Cuantificable   |
|--|---|--|--|--|
| 1  | PRESIDENCIA                                     | Dirigir, controlar y administrar los diferentes departamentos para el logro de la misión y visión del Gobierno de San Antonio de Pichincha   | Cumplir el Plan Operativo Anual 2019 a un 90% de Ejecución                             | Calcular el índice de Cumplimiento de Metas llegando así a un 90% acorde al presupuesto, y POA del Gobierno Parroquial   |
| 2  | SECRETARÍA                                      | Recibir y gestionar los requerimientos de la comunidad de una manera eficaz y eficiente dentro de un espacio de tiempo determinado   | Seguimiento y control de los Oficios Recibidos y Enviados en el periodo fiscal 2019    | Administrar el archivo central con orden cronológico   |
| 3  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA             | Efectuar el respectivo seguimiento al Plan Operativo Anual del año fiscal pertinente para garantizar el buen uso de los recursos transferidos del Gobierno Central, informando a las instituciones pertinentes de control. | Lograr el 85% de ejecución Global del Presupuesto para el año fiscal 2019              | Para el 2020 optimizar los recursos del estado de manera eficaz, eficiente cumpliendo a cabalidad los planes, programas y/o proyectos dispuestos en el Plan Operativo Anual y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de Pichincha generando un índice de cumplimiento de meta del 90%. |
| 4  | GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS                       | Trabajar en equipo para la gestión y cumplimiento de obras de infraestructura en la parroquia de San Antonio de Pichincha, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los moradores                            | Ejecutar el 85% de las obras dispuestas y planificadas dentro del POA 2019             | Índice de Cumplimiento = obra ejecutada/obras planificadas   |
| 5  | GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS | Planificar, formular, gestionar y administrar los proyectos en todas las áreas de acción (sociales, ambientales, culturales, entre otros) pertinentes al Gobierno Parroquial.  | Lograr el 80% de ejecución de los proyectos en el periodo fiscal 2020                  | Índice de Cumplimiento = Proyecto ejecutado/proyecto Planificado   |
| 6  | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                        | Promover un ambiente de trabajo con efectividad y respeto, donde se promueva el desarrollo de los servidores cumpliendo la normativa con miras a una cultura laboral consolidada en valores.                               | Evaluar el desempeño del personal para la toma de decisiones en el periodo fiscal 2019 | Elaborar los proyectos de estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión de talento humano.  |
| <b>FECHA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:</b>  |   |  | 31/12/2019   |  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:</b>                                  |   |  | Mensual  |  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>                                 |   |  | Secretaría General   |  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>               |   |  | Heidy Guerrero   |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:</b> |   |  | <a href="mailto:secretaria@gadsap.gob.ec">secretaria@gadsap.gob.ec</a>                 |  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:</b>  |   |  | 3434894  |  |